



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 369
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 24 de junio de 2016 (09:30 – 12:30 hrs.)
Salón Solemne

Asisten:

Sr. Marcelo Mella Polanco	Decano
Sr. Jorge Rueda Castro	Vicedecano de Docencia
Sra. Cristina Moyano Barahona	Vicedecana de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad de Humanidades
Sr. Wilfredo Quezada Pulido	Director Departamento de Filosofía
Sr. Roxana Orrego Ramírez	Directora Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Pedro Reyes García	Director Escuela de Periodismo
Sr. Nelson Paulus Santibañez	Director (S) Departamento de Historia
Sr. Mario Morales Navarro	Director Escuela de Psicología
Sr. Héctor Vera Vera	Representante Escuela de Periodismo
Sra. Irene Magaña Frade	Representante Escuela de Psicología
Sr. Marcelo Díaz Soto	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los Funcionarios
Sra. Natalia Gutiérrez	Representante Estudiantil Departamento de Lingüística Literatura

Ausentes:

Sr. Igor Goicovic Donoso	Director Departamento de Historia
Sr. Saúl Contreras Palma	Director Departamento de Educación
Sr. Luis Ortega Martínez	Representante Departamento de Historia
Sr. Edinson Muñoz Arias	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Juan Silva Quiroz	Representante Departamento de Educación
Sr. Daniel Salazar	Representante Estudiantil Departamento de Filosofía
Srta. Camila Huerta	Representante Estudiantil Escuela de Psicología
Sr. Alejandro Biniscellin	Representante Estudiantil Departamento de Historia
Sra. Deborah Avilá Bueno	Representante de los Funcionarios
Sr. Hernán Venegas Valdebenito	Representante ante el Consejo de Facultad

TABLA

1. Aprobación Actas sesiones ordinarias N°s. 367 y 368.
2. Informaciones Decano y Equipo del decanato.
3. Diplomado Análisis Político.
4. Solicitud Permiso Sabático Dr. Julio Pinto.
5. Propuesta jornada de reemplazo. Escuela de Periodismo.
6. Solicitud Escuela de Periodismo
7. Propuesta Normas Internas y Plan de Estudios Magister en Literatura Latinoamericana.
8. Actualización Comisiones de Jerarquización.
9. Presentación propuestas de Programas Centro (2)
10. Varios.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Se aprueba acta sesión N° 367, 13/05/16 y 368, 03.06.2016

2.- Informaciones Decano y Equipo del decanato.

El Decano señala que tres carreras se encuentran paralizadas: Historia, Psicología y Periodismo y que se han sostenido reuniones con los jefes de carrera, enfatizando que el calendario académico es inamovible (cierre 9 de julio y el 16 de julio cierre de actas administrativa). Añade que los daños en costos académicos no se correlacionan con los aspectos políticos de la movilización, puesto que no se puede sostener que a mayor costo personal, hay un mayor efecto político. Precisa, como necesario, tener una posición en términos administrativos y dialogar con los estudiantes.

-Invita a la celebración al Septuagésimo Segundo Aniversario de la Facultad de Humanidades, que se realizará el miércoles 29 de junio, a las 11:00 horas, en el Salón de Honor de la Corporación.

-Fija una reunión para el próximo martes con los Directores de cada unidad, con el fin de brindar apoyo en la formulación y propuesta de proyecto en equipamientos especializados, 2016.

El Vicedecano de Docencia informa que la planeación docente se cierra con fecha 24 de junio de 2016.

3.- Diplomado Análisis Político. Presenta el Dr. Alfonso Dingemans.

El Dr. Dingemans señala que esta propuesta de Diplomado busca contribuir a la formación de profesionales en análisis político, desde una perspectiva multidisciplinaria y con un énfasis en la práctica, lo cual ayudará a entender la realidad política, participando de forma más eficaz en la toma de decisiones en esta ámbito. Precisa que está dirigido a estudiantes avanzados y egresados de carreras de pregrado; profesionales del área de la administración pública y a profesionales interesados en profundizar sus conocimientos sobre el tema.

Por último, realiza una exhaustiva presentación del Programa (malla, presupuesto, aspectos de mercado, becas, contribución a la Facultad, etc.).

Acuerdo: El Consejo de la Facultad de Humanidades acordó aprobar el Diplomado "Análisis Político", presentado por el Decanato de la Facultad.

4. Solicitud Permiso Sabático Dr. Julio Pinto.

A continuación, el Dr. Nelson Paulus presenta carta y antecedentes entregados por el Dr. Julio Pinto Vallejos, mediante los cuales solicita un periodo sabático durante el año académico 2017. Señala que el Consejo de Departamento, reunió el martes 31 de mayo, discutió la solicitud y tomó el acuerdo de respaldarlo. En mérito de lo anterior y de acuerdo con la normativa que regula la materia, solicita que someta a consideración del Consejo de Facultad la solicitud del profesor Julio Pinto.



El Dr. Paulus señala que la intención del Dr. Pinto es culminar esta década de investigación con un libro que integre los tres casos estudiados en una síntesis final que permita establecer las comparaciones pertinentes y levantar hipótesis que apunten a determinar la existencia de procesos verdaderamente transnacionales dentro de la historia sudamericana. El propósito del sabático que solicita sería precisamente ése: disponer del tiempo y las condiciones necesarias para desarrollar una iniciativa con dicho alcance. Por lo mismo, el compromiso del Dr. Pinto para con la Universidad sería concluir el año sabático con el libro terminado y enviado para su publicación.

Acuerdo: El Consejo de Facultad conoció la solicitud presentada por el Dr. Julio Pinto Vallejos, académico jornada completa del Departamento de Historia, para hacer uso de un Permiso Sabático durante el periodo lectivo 2017 y, considerando la extensa trayectoria del Dr. Pinto, su productividad académica y, particularmente, sus últimas publicaciones, resultando de investigaciones recientes apoyadas por tres Proyectos Regulares FONDECYT consecutivos, acordó respaldar dicha solicitud en conformidad al plan de trabajo presentado.

5. Propuesta jornada de reemplazo. Escuela de Periodismo.

El Director de la Escuela de Periodismo, Sr. Pedro Reyes, informa que en el Consejo de Escuela, efectuado con fecha 8 de junio de 2016, se designó una Comisión Académica para evaluar los antecedentes de los candidatos para ocupar una jornada, en calidad de reemplazo de la profesora Claudia Mellado, quien presentó su renuncia al cargo.

La Comisión quedó compuesta por el Sr. René Jara; Sr. Eduardo Román, académicos de la Escuela y el Sr. Maurizio Esposito Variale como integrante externo, en reemplazo del Dr. Marcelo Díaz, quien se encontraba en Comisión de Servicios.

El objetivo de la Comisión es examinar los antecedentes de tres candidatos; dicha evaluación de antecedentes se realizó a la luz del perfil de cargo. La Comisión evaluó los currículum de las siguientes personas: Macarena Peña y Lillo Araya; Claudio Broitman Rojas; Claudio Lagos Olivero, concluyendo que los tres candidatos cumplieran con el perfil requerido. Resultado del análisis, la Comisión propuso al Consejo de la Escuela a la señorita **Macarena Peña y Lillo Araya**, quien cumple ampliamente con los requisitos para el cargo.

Acuerdo: El Consejo de Facultad de Humanidades, aprobó la propuesta de la Escuela de Periodismo para la contratación de la Sra. **Macarena Peña y Lillo Araya** como académica jornada completa, en la jerarquía de Profesor Asistente, en calidad de reemplazo de la Sra. Claudia Mellado Ruiz, hasta el 30 de diciembre de 2016.

6. Solicitud Escuela de Periodismo

El Director de la Escuela de Periodismo, Sr. Pedro Reyes, comunica que el TRICEL informó con fecha 8 de junio, que no hubo candidatos inscritos para ocupar el cargo de Director de la Escuela de Periodismo. Debido a lo anterior, la Escuela de Periodismo solicita permitir la flexibilización de los requisitos para presentarse como candidato, en cuanto a jerarquía y antigüedad.



Acuerdo: El Consejo de Facultad conoció la solicitud presentada por la Escuela de Periodismo, en virtud de flexibilizar condiciones de requisitos para la inscripción de candidato a Director de Escuela, en cuanto a jerarquía y antigüedad. Considerando la necesidad de velar por el buen funcionamiento de dicha unidad el Consejo acordó respaldar dicha solicitud.

7. Propuesta Normas Internas y Plan de Estudios Magíster en Literatura Latinoamericana.

Realiza la presentación de la propuesta de Normas Internas y Plan de Estudios Magíster en Literatura Latinoamericana el Dr. Luis Hachim.

Indica el Dr. Hachim que la presente propuesta se origina por la necesidad de contar con normas internas que respeten la individualidad del Programa de Postgrado, mejorando lo estipulado en el Reglamento General de los Programas de Magíster Académicos de la Universidad de Santiago de Chile.

En ese sentido, precisa el Dr. Hachim que el Programa de Magíster en Literatura Latinoamericana y Chilena es de carácter académico y el objetivo general es contribuir a la formación teórica, metodológica y crítica del maestrando, preparándolo para su desempeño en investigación y docencia en la educación media y superior, organismos e instituciones culturales y/o Programas de Postgrado en Literatura a contar del ingreso del primer semestre 2017.

A continuación, efectúa una descripción general del Programa y entrega antecedentes acerca de la organización y estructura curricular.

Acuerdo: El Consejo de Facultad de Humanidades, acordó aprobar por unanimidad las Normas Internas y el Plan de Estudios del Programa Magíster en Literatura Latinoamericana, a contar del primer semestre de 2017.

8. Actualización Comisiones de Jerarquización.

La Vicedecana de Investigación y Postgrado da a conocer los nombres, actualizados, de los integrantes propuestos por las Unidades para conformar las respectivas Comisiones por Puntaje:

Nombre	Unidad
Manuel Rubio Manríquez Víctor Martínez Álvarez Héctor Ponce, Facultad de Administración y Economía (integrante externo)	Departamento de Lingüística y Literatura
Victor Olivares F. Marco Villalta P. Marcelo Díaz Soto, Departamento de Filosofía (integrante externo)	Escuela de Psicología
Elisa Loncón Antileo Claudia Córdoba Calquín Hernán Venegas Valdebenito, Departamento de Historia (integrante externo)	Departamento de Educación



Acuerdo: el Consejo de Facultad aprobó por unanimidad ratificar a los integrantes de las Comisiones por Puntaje propuestos.

9. Presentación propuestas de Programas Centro.

A) Centro de Estudios de la Actualidad Nacional, presenta Dr. Héctor Vera

El profesor Vera señala que dentro de los objetivos del Centro se encuentra el estudio del sistema medial chileno, desarrollando tecnologías de análisis de la información de actualidad en ambiente digital con técnicas de infocomunicación. Asimismo, permitirá dotar a la USACH de un servicio público que la posiciona como líder en el tratamiento de la información en los temas de actualidad. Del mismo modo, pretende contribuir a mejorar la calidad de la información de la sociedad chilena e influir en las políticas públicas de los sistemas de información.

Otro de los objetivos es apoyar los procesos de docencia y de investigación de pre y de postgrado en Comunicación Social-Periodismo y en otras áreas de la Facultad de Humanidades.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la creación del "**Programa Centro de Estudios de la Actualidad Nacional**", en conformidad al plan de trabajo presentado, considerando que la Facultad de Humanidades tiene como objetivo, entre otros, institucionalizar y fomentar actividades sistemáticas de Vinculación con el Medio y desarrollar investigación relevante y de impacto social.

B) Centro de Estudios Migratorios CEM-USACH, presenta Sra. Adriana Palomera.

Efectúa la presentación la profesora Adriana Palomera junto a Ljuba Boric, Camila Llopis, Gabriela Martini, integrantes del grupo de trabajo del Centro, al cual pertenece también, la Dra. Carmen Norambuena.

La profesora Palomera señala que de los objetivos del Centro se pueden mencionar los siguientes:

Contribuir desde un enfoque académico interdisciplinario en el desarrollo de conocimientos acerca de procesos y problemáticas migratorias a nivel regional y global.

Propiciar un espacio de encuentro e intercambio multidisciplinario, académico y representativo de la sociedad civil nacional e internacional, que aporte al desarrollo de la investigación y reflexión del proceso migratorio.

Fomentar saberes expertos y actualizados que contribuyan e incidan en el diseño de políticas públicas referidas al proceso migratorio y sus consecuencias.

Asumir un papel de liderazgo en la educación superior pública para la formación profesional e intelectual en el ámbito de las humanidades, las ciencias sociales y la



educación, que colabore al desarrollo de una sociedad inclusiva a través de una reflexión crítica y de compromiso social en torno a los procesos migratorios contemporáneos.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la creación del "Programa Centro de Estudios Migratorios CEM-USACH", considerando que la Facultad de Humanidades tiene como objetivo, entre otros, institucionalizar y fomentar actividades sistemáticas de Vinculación con el Medio y desarrollar investigación relevante y de impacto social.

10. Varios

El representante de los funcionarios, Sr. Manuel Mondaca, informa que con fecha 17 de junio de 2016, la Sra. Deborah Ávila Bueno, presentó su renuncia irrevocable como representante de los funcionarios ante el Consejo de Facultad.



SECRETARIA
FACULTAD
FACULTAD DE HUMANIDADES
MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES
MARCELO MELLA POLANGO
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

MMP/MLO/msns/clg